



# EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### 1. ¿Qué es la educación en derechos humanos?

La educación en derechos humanos es un proceso que cualquiera puede emprender, a cualquier edad y en cualquier lugar, para aprender sobre sus derechos humanos –y los de otras personas– y la manera de reclamarlos. Sirve a las personas para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, la dignidad y el respeto en sus comunidades y sociedades y en todo el mundo.

### 3. ¿Con qué fin se imparte educación en derechos humanos?

Creemos que la educación en derechos humanos es fundamental para abordar las causas subyacentes de las violaciones de estos derechos.

Creando un entorno propicio al pensamiento crítico, damos espacio a las personas para que reflexionen sobre sus propios valores y actitudes y, en definitiva, modifiquen su propia conducta.

Sirve para prevenir los abusos contra los derechos humanos, combatir la discriminación, promover la igualdad y fomentar la participación de la gente en los procesos de toma de decisiones.

### 5. ¿Qué diferencia supone la educación en derechos humanos?

La educación en derechos humanos empodera a las personas para reclamar sus derechos.

Garantiza que conozcan sus responsabilidades quienes ocupan posiciones de poder.

Ayuda a consolidar el movimiento de los derechos humanos estableciendo entre las personas conexiones basadas en sus valores y empoderándolas para que participen en la promoción de los derechos humanos en sus comunidades y sociedades y en todo el mundo.

### 2. ¿Qué clase de educación en derechos humanos imparte Amnistía Internacional?

Trabajamos con la gente en las comunidades, en escuelas y universidades y en entornos profesionales para sensibilizarla sobre sus derechos humanos, ampliar sus conocimientos y potenciar los valores y las habilidades y actitudes que necesitan para aplicar y promover los derechos humanos en su vida y su trabajo.

### 4. ¿Existe la obligación de educar en derechos humanos a las personas?

Sí. Toda persona tiene derecho a conocer, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y debe tener acceso a educación y formación en materia de derechos humanos.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar que sus ciudadanos pueden aprender sobre sus derechos humanos. Así lo establecen múltiples instrumentos nacionales, regionales e internacionales.

### 6. ¿Hay una edad mínima para aprender sobre los derechos humanos?

No. Toda persona, en cualquier momento de su vida, tiene derecho a conocer y reclamar sus derechos humanos.

Pensamos que las personas de todas las edades deben poder opinar, de manera significativa y continua, en lo referente al pleno disfrute de sus derechos humanos, desde su propia comunidad hasta el ámbito nacional, y así garantizar que los gobiernos se atienen a sus compromisos, además de tener la oportunidad de conectar globalmente para crear sociedades que respeten los derechos humanos en todo el mundo.



**7. ¿Cualquier persona puede educar en derechos humanos?**

Sí. Todo el mundo puede practicar la educación en derechos humanos y aprender de ella.

La persona que imparte educación en derechos humanos consigue máxima eficacia cuando aplica métodos de facilitación y participación para crear entornos de aprendizaje constructivos donde se fomenten la libertad de expresión y el análisis crítico.

Amnistía Internacional emplea métodos de aprendizaje inclusivos, participativos y democráticos que respetan los derechos tanto de quienes imparten la educación como de quienes la reciben, para que así la educación en derechos humanos sea un proceso de empoderamiento. Utilizamos enfoques multiplicadores y entre iguales que ayuden a los educadores a desarrollar las habilidades y empoderar a otras personas.



**“Me veo como educadora. Por medio de los talleres que doy, trato de plantar una semilla de cambio. Soy el presente tratando de hacer un cambio para el futuro. Aunque no pueda disfrutar de ese cambio, sé que las generaciones futuras sí lo harán.” Yoshi García, activista juvenil salvadoreña.**

**9. ¿Cómo se financian?**

Amnistía Internacional está financiada por simpatizantes particulares: personas corrientes que hacen una donación periódica o pagan cuotas de membresía.

Además, recibimos fondos de gobiernos para educación en derechos humanos con arreglo a un estricto proceso de aprobación que garantiza la preservación de nuestra independencia e imparcialidad en todas las áreas de nuestro trabajo.

**8. ¿Consideran que es útil educar en derechos humanos cuando existen necesidades básicas como alimentos y agua potable?**

Sí. La educación en derechos humanos empodera a las personas afectadas por violaciones de derechos humanos para exigir rendición de cuentas a quienes ocupan posiciones de poder y dirigen empresas y gobiernos.

Con ello pueden conseguir un cambio sostenible a largo plazo y el fin de los círculos viciosos de dependencia que se crean cuando abusos como no proporcionar acceso a la alimentación y el agua potable no se tratan como violaciones de derechos



humanos.

**10. ¿Cómo puedo participar?**

Creemos que el conocimiento es poder, y que ustedes tienen la posibilidad de evitar y hacer frente a las violaciones de sus propios derechos y los de otras personas.

Pónganse en contacto con su oficina local de Amnistía Internacional si desean más información sobre oportunidades locales en materia de educación en derechos humanos.

Además, en [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org) encontrarán materiales sobre educación en derechos humanos en distintos idiomas.